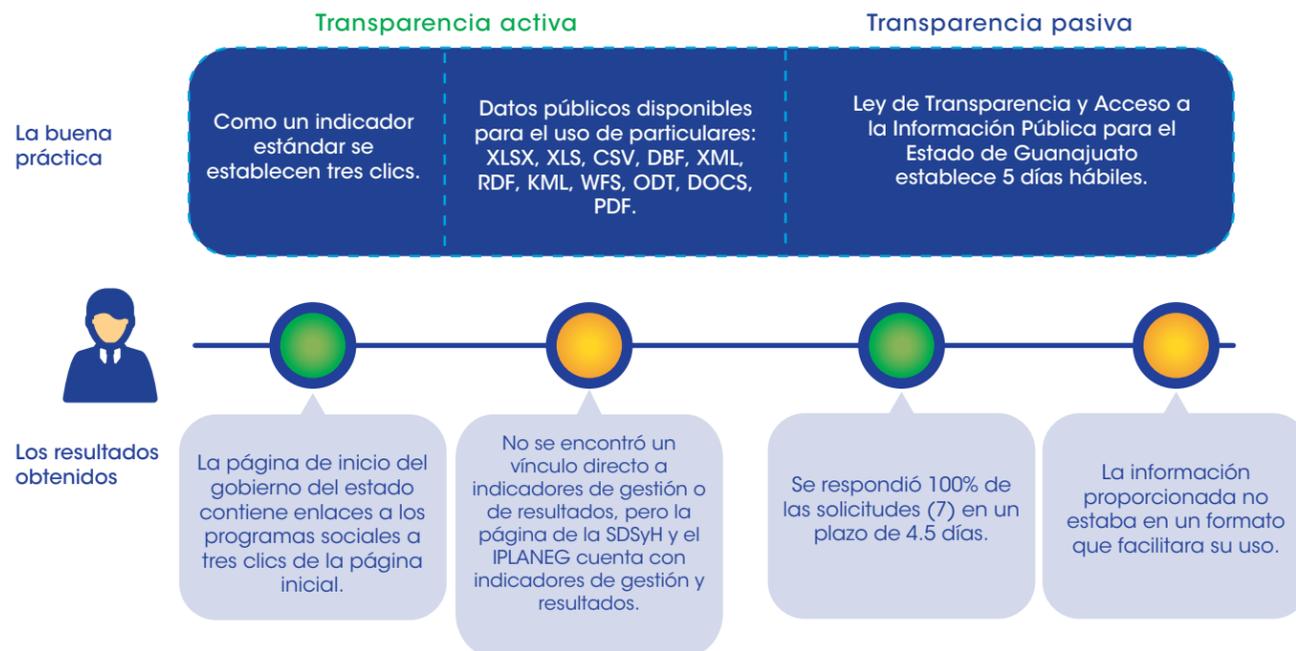


Hallazgos sobre acceso a la información en Guanajuato



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Publicación de las evaluaciones.** La Ley de Desarrollo Social establece la publicación de las evaluaciones realizadas, pero se sugiere que se precise con mayor especificidad elementos que deberán publicarse, como los objetivos de la evaluación, las conclusiones y recomendaciones, el resumen ejecutivo, los datos de los responsables del programa evaluado, los datos de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.
- **Área responsable.** La normativa designa dos áreas responsables de realizar/coordinar la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el estado. Al respecto, se sugiere valorar la viabilidad de considerar áreas de evaluación que cuenten con autonomía técnica y de gestión. En la práctica, también se recomienda que se difunda información sobre el ámbito de acción de estas áreas.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Guanajuato*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2017: 3
2015: 4
2013: 4
2011: 4

Gráfica 1. Resultados de Guanajuato en el índice 2011-2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2017

100%	Ley de Desarrollo Social o equivalente	100%	Reglas de operación	93.8%	Elementos de monitoreo y evaluación
100%	Criterios para creación de programas nuevos	100%	Difusión de información de los programas de desarrollo social	100%	Indicadores de resultados y de gestión
100%	Padrón de beneficiarios	100%	Transparencia en el presupuesto	81.3%	Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Guanajuato está clasificado como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2017, mejoró los elementos del diagnóstico, pues avanzó en 40.8 puntos porcentuales.		En el periodo 2015-2017, el componente normativo aumentó un punto y el práctico, 4.6 puntos porcentuales.
	Entre 2015 y 2017, registró un avance de 5.6 puntos porcentuales en el índice.		En el aspecto normativo, el avance se dio en las atribuciones del área responsable de realizar la evaluación.
	En 2017 se ubicó 20.1 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.		En la práctica, el avance se reflejó en el seguimiento a resultados de las evaluaciones y en los indicadores.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2017



Av. Insurgentes Sur 810,
Col. Del Valle, Del. Benito Juárez,
CP. 03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx



Coneval

